INFORME DEL COMISARIO A LOS SENORES MIENBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

A LOS SENORES SOCIOS DE SOLUMEC S.A.

Revisado el balance general de la Cia " SOLUMEC S.A." al 31 de diciembre de 1998 y sus correspondientes estados de resultados para el ano terminado en esa fecha. Estos estados son responsabilidad de los administradores de la compania, mi responsabilidad consiste en emitir una opinion a dichos estados en base a mi revision.

- Se dio fiel cumplimiento por parte del administrador a las - normas legales, estatutos, reglamentos, asi como a otras disposiciones dictadas por la junta de accionistas y el directorio.

- Los libros de actas de junta general y de directorio y demas libros contables, asi como el de sus comprobantes se llevan y se custodian de acuerdo y de conformidad con las disposiciones legales.

- Los bienes de la compania son adecuadamente custodiados y - manejados por parte de la administracion actual.

- Que dichos estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El resultado de mi opinion no genero ninguna contrariedad a lo pre-establecido en los articulos y numerales de la LEY DE COMPANIAS.

Debe acotarse que no existio limitaciones allgunas en la colaboracion prestada por parte del administrador de la compania en relaccion con nuestra revision y otras pruebas realizadas.

Atentamente,

Sr. JHONNY ANDRADE B.
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
22 SET. 1999